

Lotería Nacional de Beneficencia

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior

Código: 2026-0701-7-01-01-21-2

Los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, excepto el que ejerza el cargo de Presidente en propiedad, cobrarán en concepto de dietas \$177.08 por cada sesión ordinaria y extraordinaria que asistan; sin que ninguno de ellos pueda devengar más de \$885.40 mensuales.